

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12552 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 34/2021.

2º Número de identificación general del procedimiento: NIG 02003 47 1 2021 0000041.

3º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

4º Fecha de declaración: 25 de febrero de 2021.

5º Deudor en concurso: Piedras del Sureste, S.L., con CIF B30510457, con domicilio en Plaza Mayor nº 15, Nava Campana, Hellín (Albacete).

6º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

7º Administración concursal: D. Pedro Algarra García, con DNI 05192616K, con domicilio en calle Doctor Eulogio Silvestre nº 8, bajo 02400 Hellín (Albacete), correo electrónico: piedrasdelsureste@aconcursal.es y con teléfono 965461979.

8º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 256 del TRLC.

9º La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 5 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210015216-1